

VISTO:

El Expediente N° 103.311/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 15/21 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC), y de Código de PI 29/A472-1-IEC denominado "La autoridad docente y las nuevas infancias y adolescencias. Significaciones sociales, obstáculos y experiencias", que es dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras: Claudia Elizabeth CASTILLO, Silvia Analía MANSILLA, María del Pilar CARBONE, Verónica Gabriela ROSSI y los alumnos de pregrado-grado UNPA: Luis Omar ORTEGA, Macarena de los Ángeles VILLARROEL ALMONACID, Florencia Agustina Candelaria MACHINI, Yohana Gisel HONCHARUK;

QUE la directora del proyecto de referencia, Mg. Patricia Susana ARIAS, mediante nota obrante en los presentes actuados, solicita la baja en carácter de alumno de Pregrado-Grado a Luis Omar ORTEGA, a partir del 03 de agosto de 2022;

QUE por Nota N° 470/22 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 121/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

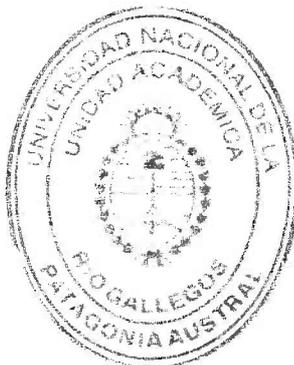
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A472-1-IEC, denominado: "La autoridad docente y las nuevas infancias y adolescencias. Significaciones sociales, obstáculos y experiencias", al alumno de Pregrado-Grado: Luis Omar ORTEGA (DNI N° 26.204.142), a partir del 03 de agosto de 2022.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



T. Cecilia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG